NOTA DNCP/DNC/ N° 24.961 / 2015

Asunción, 19 de octubre de 2015

REFERENCIA: SELECCION DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DEL TRAMO: RUTA N° 5 - ARROYITO (CALLE 18 SUR), EN EL DISTRITO DE HORQUETA, DEPARTAMENTO DE CONCEPCION – ID 299289 Para Adenda

Señora
Lilian Patricia Cañete, Responsable
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Tel: 4149820
Email: uoc@mopc.gov.py
Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos la siguiente observación:

1. Atendiendo al método de selección empleado en la presente contratación, solicitamos a la Convocante establecer en la Hoja de Datos que las propuestas técnicas y de precio deben ir en sobres separados, así como también que la oferta económica se abrirá en público para luego ser seleccionada la más baja, esto conforme a lo que establece el Art. N° 97 del Decreto N° 21.909/03 "***Se invita a las Consultoras a presentar ofertas en dos sobres separados. Primero se abren los sobres con las ofertas técnicas, las que se evalúan. Aquellas que obtienen menos del puntaje mínimo se rechazan y los sobres con las ofertas financieras de las Consultores restantes se abren en público. A continuación se selecciona a firma Consultora que ofrece el precio más bajo. Cuando se aplique este método, la calificación mínima se establecerá teniendo presente que todas las oferta que excedan el mínimo compiten sólo con respecto al costo. La calificación mínima se indicará en la Carta de Invitación".-***

2. En la Hoja de Datos, en el punto 5.2 b) en cuanto a los puntajes para el criterio iii) calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo, observamos que en cuanto a la Experiencia General otorgaran el mayor puntaje a los oferentes que cuenten con 10 o más años de experiencia, al respecto recomendamos disminuir la cantidad requerida, de manera a no limitar la participación de potenciales oferentes.-

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Fátima Samaniego
DNC - DNCP

Lincy Lucena
Coordinadora de Control
DNC - DNCP

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportuna a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

FATIMA SAMANIEGO
Dpto. de Concurso de Ofertas

LINCY LUCENA
Encargada de Despacho DNC

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * CONCURSO DE OFERTAS *

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

DNC/LP/FS

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py